

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Dr. Marcelino Alejandro Herrera Rodríguez, queda designado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 344-08 que confirma a la Lic. Luisa Fernández, como Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 344-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Lic. Luisa Fernández, queda confirmada Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ